



PS/7222.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: el interés en capacitar al personal del Laboratorio en Análisis Químicos de Mareas Rojas para la Pesca Artesanal en Uruguay, que se llevará a cabo del 7 al 15 de setiembre de 2024, en la ciudad de Castro, capital de la Isla de Chiloé, República de Chile;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 7 al 15 de setiembre 2024, a: la Lic. en Biología, Ana Martínez Goicoechea, Encargada del Monitoreo de Mareas Rojas; Lic. en Bio Química, Deborah Ernst Rodriguez, Analista del laboratorio de Microbiología, ambas de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, y la Ing. Alim. Ma. Natalia Baccino De Souza, Analista de Residuos Biológicos en la Dirección de Laboratorios Veterinarios, de la Dirección General de Servicios Ganaderos, las tres del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que se quiere migrar hacia técnicas analíticas, como ha ocurrido a nivel global, donde se utiliza la cromatografía líquida/Espectrometría de masa (LC/MSMS) para el análisis de biotoxinas, que evita el uso de animales en laboratorio, aumenta el nivel de precisión, evitando falsos positivos y permite discriminar entre las distintas variantes de las toxinas;

III) que en la región los mejores capacitados para el análisis de toxinas lipofílicas por LC/MSMS es Chile, y se ofrecieron a otorgar una capacitación a Uruguay;

IV) que los costos de la misión oficial serán de cargo de INFOPECA;

CONSIDERANDO: la importancia del evento de referencia;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, 7 al 15 de setiembre 2024, a: la Lic. en Biología, Ana Martínez Goicoechea, Encargada del Monitoreo de Mareas Rojas; Lic. en Bio Química, Deborah Ernst Rodríguez, Analista del laboratorio de Microbiología, ambas de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, y la Ing. Alim. Ma. Natalia Baccino De Souza, Analista de Residuos Biológicos de la Dirección de Laboratorios Veterinarios, de la Dirección General de Servicios Ganaderos, las tres del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Capacitación en Análisis Químicos de Mareas Rojas para la Pesca Artesanal en Uruguay, que se llevará a cabo del 7 al 15 de setiembre de 2024, en la ciudad de Castro, capital de la Isla de Chiloé, República de Chile.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República